

SE SOLICITA INSCRIPCIÓN DE DETERGENTE LIQUIDO "SPARTAN – DM-500"

Buenos Aires, Julio de 2018

Sr. Director de Laboratorios y Control Técnico
del Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria
S / D

COPIA

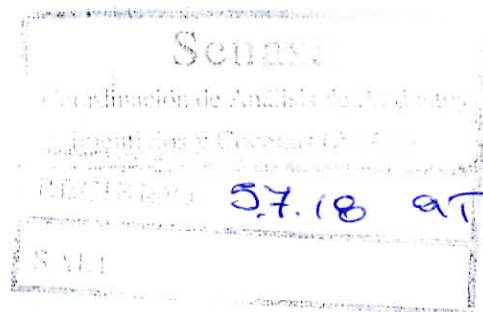
Ref.: DETERGENTE LIQUIDO "SPARTAN – DM-500"

SPARTAN DE ARGENTINA PRODUCTOS QUIMICOS S.A., con domicilio legal a estos efectos en Av. de Mayo 633 – Piso 1° "6" – (1084) Capital Federal, (Tel. 4345-6651/2) tiene el agrado de dirigirse al Señor Director manifestando respetuosamente que:

Venimos por la presente a solicitarles quieran tener a bien de concedernos la inscripción del producto de la referencia. Al respecto, les comunicamos que la documentación de referencia legal de la empresa, se encuentra en el expediente N° 333250/2008.

A tales efectos, se adjunta:

- La presente Nota cabecera solicitando lo requerido para el producto e índice de documentación entregada.
- Copia del instructivo referido a los requisitos administrativos y técnicos.
- Poder a favor de Alejandro P. Duran.
- Designación del Director Técnico.
- Fotocopia del Poder otorgado oportunamente por la empresa.
- Formulario de Datos Personales actualizado con los datos de **LABORATORIOS DETERPLUS S.R.L.** como elaborador
- Formulario de inscripción
- Diseños de rótulo por triplicado.
- Certificado de analisis del producto.
- Hoja de Seguridad del producto.
- Hojas de Seguridad de todas las Materias Primas.
- Copia de inscripción del producto ante ANMAT



Orden 663

- Copia simple del Formulario de Tercerización entre **SPARTAN DE ARGENTINA PRODUCTOS QUIMICOS S.A.** y **LABORATORIOS DETERPLUS S.R.L.**
- Copia del RNE y Disposición **SPARTAN DE ARGENTINA PRODUCTOS QUIMICOS S.A**
- Copia del RNE y Disposición **LABORATORIOS DETERPLUS S.R.L.**
- Arancel correspondiente.

Sin otro particular, saludamos al Sr. Director muy atentamente.

Alejandro P. Durán
Apoderado